

**ACTA MODIFICATORIA No. 006  
DEL 05 DE MARZO DEL AÑO 2021**

Por medio de la cual se modifica el cronograma de elección establecido en el Artículo Primero y el artículo segundo de la RESOLUCIÓN No.038 25 DE FEBRERO DE 2021, Por la cual se convoca y reglamentan las elecciones del representante de los Docentes ante el Consejo Directivo del Instituto Nacional de Formación Técnica Profesional de San Juan del Cesar – La Guajira “Infotep”

**CONSIDERANDO**

Que el artículo primero de la RESOLUCIÓN No.038 25 DE FEBRERO DE 2021, establece el siguiente cronograma de elecciones:

Fecha límite de Inscripciones:	de	Del 25 de febrero al 4 de marzo del 2021	Hasta las 5:00 p.m.
Publicación de la lista de aspirantes		5 de marzo del 2021	
Presentación de reclamaciones	de	8 de marzo del 2021	Hasta las 5 pm
Respuesta de reclamaciones	a	9 de marzo del año 2021.	
Jornada de Elecciones:		10 de marzo de 2021	Desde las 9:00 a.m. hasta las 5:00 p.m.
Escrutinio:		10 de marzo de 2021	A partir de las 5:00 p.m.
PUBLICACION DE RESULTADOS	DE	11 de marzo del 2021	

Que, según el presente cronograma la fecha límites de inscripciones fue hasta las 5:00 pm del día 04 de marzo del año 2021.



CO-SC-CER214900

Certificados en Cali

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA  
PROFESIONAL**

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740240 PBX: +57 (5) 7740404

San Juan del Cesar-La Guajira

Que, de acuerdo a lo señalado en el acta de Cierre de Admitidos, el Proceso de Elecciones del Representante de los docentes Ante El Consejo Directivo, cuenta con aspirante único.

Que, teniendo en cuenta los principios rectores de la administración pública, en búsqueda de brindar mayor celeridad a los procesos, en virtud del principio de economía, optimizando el uso del tiempo y del recurso humano, se considera pertinente modificar la jornada de lecciones establecida para el día 10 de marzo del año 2021, en el entendido que dicha jornada no se efectuara de 9:00 am a 5:pm sino de 9:00 Am a 12: 00 Pm.

Que el artículo segundo de la presente convocatoria establece:

“ARTICULO SEGUNDO: La elección de los Docentes se realizará desde las 9:00 a.m. y hasta las 5:00 p.m. con el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad”.

Que, teniendo en cuenta que únicamente contamos con un aspirante por parte de los docentes, se considera que la jornada de elecciones de 9:00 Am a 12:00 Pm, garantiza la libre participación, y genera un gasto racional de los materiales de bioseguridad y protocolos que debemos efectuar en dicha jornada.

Que, en mérito de lo expuesto,

### RESUELVE

**ARTICULO PRIMERO:** Modificar el cronograma establecido en el artículo primero de la RESOLUCIÓN No.038 25 DE FEBRERO DE 2021, el cual quedará así:

Fecha límite de Inscripciones:	de	Del 25 de febrero al 4 de marzo del 2021	Hasta las 5:00 p.m.
Publicación de la lista de aspirantes		5 de marzo del 2021	
Presentación de reclamaciones	de	8 de marzo del 2021	Hasta las 5 pm
Respuesta	a	9 de marzo del año	



CO-SC-CER214900

Certificados en Cali

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL**

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740240PBX: +57 (5) 7740404

San Juan del Cesar-La Guajira

reclamaciones	2021.	
Jornada de Elecciones:	10 de marzo de 2021	Desde las 9:00 a.m. hasta las 12:00 p.m.
Escrutinio:	10 de marzo de 2021	A partir de las 12:00 p.m.
PUBLICACION DE RESULTADOS	11 de marzo del 2021	

**ARTICULO SEGUNDO:** el artículo segundo de la presente convocatoria quedará así:

- **ARTICULO SEGUNDO:** La elección de los Docentes se realizará desde las 9:00 a.m. y hasta las 12:00 p.m. con el cumplimiento de todas las medidas de bioseguridad.

**ARTICULO TERCERO:** Los demás términos de la convocatoria continúan videntes.

Dada en San Juan del Cesar - La Guajira, a los cinco (05) días del mes de marzo de 2021.

Cordialmente,



**LUIS ALFONSO PEREZ GUERRA**  
Rector

Proyectó: Elizabeth Mendoza, Asesora Externa.



CO-SC-CER214900

Certificados en Cali

**INSTITUTO NACIONAL DE FORMACIÓN TÉCNICA  
PROFESIONAL**

NIT. 860402193-9 Dirección: Carrera. 13 N 7A- 61

Teléfono: +57 (5) 7740240 PBX: +57 (5) 7740404

San Juan del Cesar-La Guajira